

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 389

COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 27 de junio de 2000

Término del artículo 113: 6 de julio de 2000

SUMARIO. Nieta del poeta Juan Gelman, hija de uno de los tantos desaparecidos en la dictadura militar. Expresión de beneplácito por su localización con vida.

1. — Palou. (I.559-D.-2000.)
2. — Fernández (P. D) y otros. (I.695-D.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Palou y los señores diputados Fernández y otros; por los que se expresa beneplácito por la aparición con vida de la nieta del poeta Juan Gelman; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar el más profundo beneplácito por la localización con vida en Montevideo, de la nieta del poeta Juan Gelman, uno de los tantos hijos de detenidos-desaparecidos víctimas del terrorismo de Estado impuesto por las dictaduras militares que gobernaron el Cono Sur americano hace dos décadas. En el mismo sentido, manifestar nuestra congratulación a las autoridades de la hermana República del Uruguay por su colaboración en las investigaciones del poeta Juan Gelman en la búsqueda de la verdad, pues entendemos, como esta Honorable Cámara lo hizo cuando se dispuso el pase a retiro del general Cabanillas, que la sociedad toda y las instituciones de la democracia son las favorecidas con estas acciones contra la impunidad y favor de la Justicia

Sala de la comisión, 13 de junio de 2000.

Alfredo P. Bravo. — Mabel Gómez de Marelli. — Fernando E. Llamosas. —

*Adriana N. Bevacqua. — Marcela A. Bordenave. — Pedro Calvo. — Enrique G. Cardesa. — Roberto R. De Bariazarra. — Juan C. Farizano. — Beatriz Z. Fontanetto. — Amado N. Juri. — Marta I. Ortega. — Margarita R. Stolbizer. — Atilio P. Tazzio*li*. — Juan D. Zacarias.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías al considerar los proyectos de declaración de la señora diputada Palou y los señores diputados Fernández y otros; por los que se expresa beneplácito por la aparición con vida de la nieta del poeta Juan Gelman. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente, unificado en un solo dictamen.

Alfredo P. Bravo.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA.

Su beneplácito por la aparición con vida en Uruguay, de la nieta del poeta Juan Gelman, tras una larga búsqueda por parte del mismo.

En igual sentido, congratula al vecino país por su colaboración en el esclarecimiento de este infortunado hecho, que en un principio tuviera como protagonistas al hijo del escritor, Marcelo Ariel Gelman y su compañera María Claudia García Murceta-goyena, ambos, víctimas de la dictadura militar.

Marta Palou.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar el más sincero y profundo beneplácito por los resultados alcanzados en la lucha emprendida por el ciudadano argentino y poeta nacional, señor Juan Gelman en la búsqueda de la verdad. Reitera una vez más, como lo hiciéramos en ocasión del pase a retiro del general Cabanillas, que es la sociedad toda y las instituciones de esta democracia quienes resultan fortalecidas por esta gesta individual contra la impunidad y a favor de la Justicia.

*Pablo D. Fernández. — Alfredo P. Bravo
— Irma F. Parentella. — Adriana V.
Puiggrós.*